DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO-ADM	
EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1	
NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025	

PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTARCUENTA DE COBRO:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CLASE DE CONTRATO	**CONTRATACION DIRECTA**		**No. CONTRATO**	**030**	
CONTRATISTA	**LUZ MARINA PERDOMO MONTEALEGRE**		**C.C.**	**26559087**	
APOYO A LA GESTION	**x**	**PRESTACION DE SERVICIOS**		**OTROS**	

DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE CUENTAS DE COBRO

	ITEM	SI	NO	NA
1	Esta Lista de Chequeo	✓		
2	Formato único de registro de cuenta- FURC (debidamente diligenciado y firmado).	✓		
3	Cuenta de Cobro (Factura Equivalente)	✓		
4	Informe del Contratista	✓		
5	Soportes Pagos de la Seguridad Social en Salud, (Si el Contrato supera un tope de dos salarios mínimos legales vigentes, se debe tener en cuenta que la base de Cotización es sobre el 40% del valor del Contrato y/o pago mensual, sin que este valor este por debajo del salario mínimo legal vigente. Los Timbres de Pago de las Planillas, y/o soportes de pago de la SSSS deben ser legibles. No se aceptan los resúmenes de liquidaciones sin el debido comprobante de pago, (se presenta en Todas las cuentas y/o pagos), y es aplicable a Persona Natural.	✓		
	Para los contratistas (Persona Jurídica), el pago de la seguridad social se soporta con: - Certificado del Revisor Fiscal, Contador, o Gerente de la Entidad Jurídica, según corresponda. - Copia de la Cedula de quien certifica. - Copia Tarjeta Profesional para el caso de Revisor Fiscal y Contador. - Copia Acta de vigencia Tarjeta Profesional, proferida por el Colegio de Contadores, para el caso de revisor fiscal y contador. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002). **Se aportan estos documentos en todos los pagos**			
6	Copia Acta de Inicio del Contrato **(Solo para el Primer Pago)**			
7	Copia Recibo de Pago de los Impuestos de Legalización del Contrato. **(Solo para el Primer Pago)**			
8	Pólizas, (Garantías, cuantas se hayan exigido en el Contrato), debidamente aprobadas y aceptadas y/o firmadas por el Tomador. (solo si en el contrato se exige o se requiere según corresponda a la complejidad del contrato). Constancias de pago de aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA y demás requisitos que se exijan en la parte contractual.			
9	Copia de la certificación bancaria	✓		
10	Copia del RUT **(Solo para el Primer Pago)**			
11	Certificación Disminución de la base de Retención en la fuente conforme a los Decretos 4713 de 2005, Decreto 2271 de 2009, y demás normas concordantes, o complementarias, **(Se debe adjuntar en cada pago).**	✓		
12	Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – **CDP (Solo para el Primer Pago)**			
13	Copia del Registro Presupuestal – R.P **(Solo para el Primer Pago)**			

14	Informe del Supervisor del Contrato (Este informe debe expedir el Supervisor del Contrato, y en él debe estar la certificación de Cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales del respectivo contrato).	✓		
15	Acta de Terminación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			
16	Acta de Liquidación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA NATURALEZA CONTRACTUAL

La documentación aquí descrita y definida como los documentos que deben hacer parte de la presentación de cuentas de cobro a Tesorería, deben corresponder a documentos fehacientes, legibles, sin enmendaduras ni tachones. Deben presentarse firmados por quien genera el informe y por los responsables de la supervisión de aquellos documentos que correspondan se deben firmar, y deben estar agarrados con grapas o ganchos prensa papel, y debidamente foliados. La documentación incompleta no se recibe.

Tanto los supervisores como los interventores (cuando aplique), deben verificar que los soportes del pago a la seguridad social correspondan en cuanto a monto, fecha o periodo de cotización, y porcentajes a aplicar. Teniendo en cuenta que todo contrato que supere más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, su base de cotización lo constituye a partir del 40% del valor a pagar o del valor del contrato, sin que esta base sea inferior a un salario mínimo mensual vigente.

Y Para Riesgo Laboral, recuerde que el riesgo se paga de acuerdo a la clasificación en la cual haya sido identificado la labor de su contrato, (Para ello se deben comunicar con la profesional responsable de Salud ocupacional).

Aclaración: Si una cuenta es devuelta, se considera como fecha de inicio, la fecha en que vuelve a ser radicada una vez subsanado los hechos que dieron origen a la devolución.

CALENDARIO PARA LA RECEPCION DE CUENTAS Y PAGO DE LAS MISMAS.

Para efectos de garantizar una mayor eficiencia en la administración de tesorería, se fija el siguiente calendario para la recepción de las cuentas y el pago de las mismas.

Martes y miércoles se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas los días **viernes**.

Jueves y viernes, se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas el día **miércoles de la semana siguiente.**

Las cuentas deben ser entregadas al apoyo administrativo cada supervisor delegado, jefe de unidad o dueño de procesos, y no por el Contratista.

APLICACIÓN LISTA CHEQUEO – SUPERVISORA ENCARGADA

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE DE LA FUNCIONARIA QUE REVISA	FIRMA DEL FUNCIONARIO	FECHA ENTREGA
Yina Fernanda Ordoñez		04 de septiembre 2026

EPR	**FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC**	FOR-GER Versión: 01 Vigente desde : Agosto 02de 2024

RADICADO INTERNO:	FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN				Nro.	30		Fecha:	15	7	2026
Proveedor	LUZ MARINA PERDOMO MONTEALEGRE				NIT		C.C	x	No.	26.559.087	
Dirección :		Correo Electronico	luzmape24@hotmail.com		Teléfonos					3123516148	
Establecer si Persona natural o Juridica	Natural	X	Juridica								

2- Sistema de pagos

Cuenta Bancaria	DAVIVIENDA	Banco		550076200152908	Ahorros	X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	X

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

PRESTAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P. LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PARTE DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL, ARCHIVO DOCUMENTAL Y DEMÁS APOYOS ADMINISTRATIVOS EN LA PARTE JURÍDICA DE CONTRATACIÓN"

Plazo Inicial: (copiar tal cual parece en el objeto)	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES Y UN (01) DÍA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
Plazo otrosi: (copiar tal cual parece en el objeto)	
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del presente contrato es de DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($12.583.333,33) M/CTE, que se pagará al contratista de la siguiente manera: a) La suma en valor de UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.333.333,33) M/CTE, correspondientes a dieciséis (16) días del mes de julio, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación, b): La suma en valor de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE en cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE y c) La suma en valor de UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.250.000) M/CTE, correspondientes a quince (15) días del mes de diciembre, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación. PARÁGRAFO 1: Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforme al estatuto tributario. PARÁGRAFO 2: El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.

Fecha de Inicio	15	07	2026
Fecha de otrosi			

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente
2026000495	2026000477	PROPIOS

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	02	% EJECUCION	30,5	Periodo:	De	Fecha	01 08 2026
				Total de pagos:	06		A:	Fecha	31 08 2026

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	

Valor Inicial del contrato:	12.583.333,33
Valor Adición:	
Valor Total del contrato:	12.583.333,33
Total Ejecutado:	$ 3.833.333,33
Valor a Cobrar en el Periodo:	2.500.000,00
Saldo por ejecutar:	$ 8.750.000,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 1.333.333,33	$ 2.500.000,00				
Cuenta 7	**Cuenta 8**	**Cuenta 9**	**Cuenta 10**	**Cuenta 11**	**Cuenta 12**

7- Pago de Seguridad Social — **Valor Total: $ 228.100**

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Pago Caja de compensación	Número de Planillas de Seguridad Social
agosto	$ 9.200		$ 218.900		4659331388

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social . 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Rivera. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del apoyo supervisión	Firma del Supervisor (Únicamente Directivos, coordinadores o Lideres de
LUZ MARINA PERDOMO MONTEALEGRE		JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)		Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

Cuenta de cobro No. 002

03 de septiembre de 2026

EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA Nit. 900.126.216-0

Debe a:

LUZ MARINA PERDOMO MONTEALEGRE C.C. No. 26.559.087 de Rivera Huila

La suma de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE

Por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión desde el 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Mis ingresos están clasificados como rentas laborales según lo definido en el artículo 103 del Estatuto tributario Nacional (honorarios y compensaciones por servicios personales).
2. Para efectos de mi declaración de renta del período gravable 2025 no asociaré costos ni gastos a los ingresos percibidos, acorde con lo estipulado en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016
3. La retención en la fuente que deben aplicar a la presente cuenta de cobro es la establecida en la tabla del Artículo 383 del Estatuto Tributario nacional, determinando el procedimiento

Por favor consignar a la Cuenta de ahorros No. **550076200152908** de Davivienda.

Atentamente,

LUZ MARINA PERDOMO MONTEALEGRE
CC 26.559.087 de Rivera Huila

INFORME 02

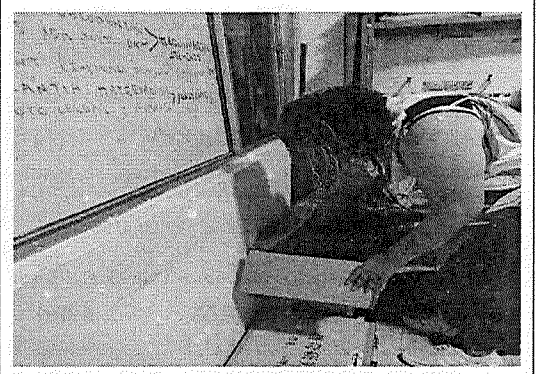
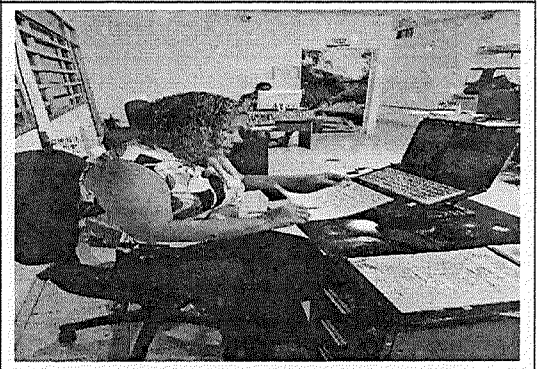
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 01/08/2026 HASTA: 31/08/2026
NÚMERO DE CONTRATO:	030 DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LUZ MARINA PERDOMO MONTEALEGRE**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"Prestar a Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P. los servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente por parte del contratista en la parte de liquidación contractual, archivo documental y demás apoyos administrativos en la parte jurídica de contratación"**
VALOR DEL CONTRATO ($):	DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($12.583.333,33) M/CTE
VALOR NO EJECUTADO:	$8.750.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES Y UN (01) DÍA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	15/ 07/ 2026
NÚMERO DE INFORME	02
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES**
No. certificado de disponibilidad:	**2026000495**
FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato es de **DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($12.583.333,33) M/CTE,** que se pagará al contratista de la siguiente manera: **a)** La suma en valor de **UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.333.333,33) M/CTE,** correspondientes a dieciséis (16) días del mes de julio, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación, **b):** La suma en valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE** en cuatro (04) mensualidades vencidas cada

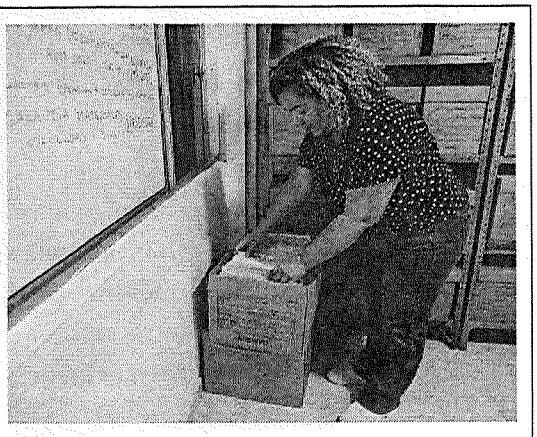
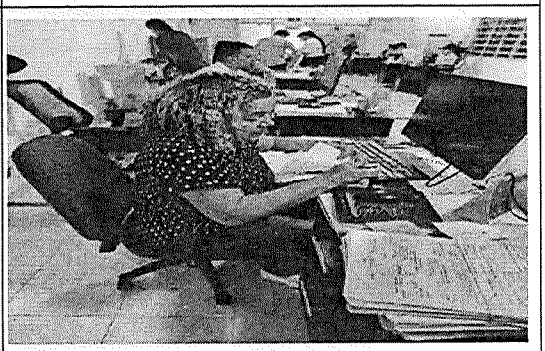
	una por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE** y **c)** La suma en valor de **UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.250.000) M/CTE,** correspondientes a quince (15) días del mes de diciembre, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación. **PARÁGRAFO 1:** Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforme al estatuto tributario. **PARÁGRAFO 2:** El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR TOTAL DE APORTE (AGOSTO):** $ 228.100

PLANILLA No.	**4659331388**		➢ **Salud (AGOSTO)**	$ 218.900
PERIODO COTIZADO	**De:**	**01-08-2026**		
	Hasta:	**31-08-2026**	**ARL (AGOSTO)**	$ 9.200

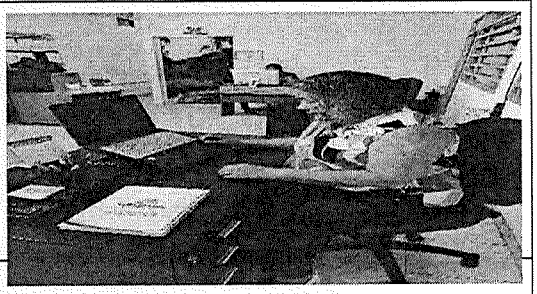
1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES: (tener en cuenta obligaciones según minuta del contrato)

Obligaciones contractuales Especiales	Descripción de actividad	Soporte del cumplimiento y ubicación
1. Apoyar administrativamente, como archivando, foliando los documentos de los contratos ejecutados por Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P. durante la vigencia de 2026, conforme a la normativa vigente.	Di apoyo al área de contratación foliando documentos de los contratos ejecutados durante la vigencia 2026.	

2	Apoyar en la organización de los documentos contractuales relacionados con cada contrato (actas, informes, soportes de ejecución, entre otros) para la correcta liquidación.	Brindé apoyo en la organización de los documentos relacionados con cada contrato para la correcta liquidación.	
3	Apoyar en elaborar informes detallados sobre el estado de los contratos, los avances de la ejecución y las salidas o ajustes que deban realizarse para el proceso de liquidación.	Brinde apoyo en la elaboración de informes detallados sobre el estado de los contratos los avances de la ejecución y las salidas y ajustes que deben realizarse.	
4	Apoyo en la gestión administrativa y documental: Brindar soporte administrativo al área jurídica y contratación, especialmente en la gestión de los aspectos documentales que se requieran para cumplir con los procedimientos de liquidación.	brinde Apoyo en la gestión administrativa y documental, especialmente en la gestión de los aspectos documentales que se requieran para cumplir con los procedimientos de liquidación.	N/A

5	Archivo y organización documental: Organizar, clasificar y archivar la documentación relacionada con los contratos ejecutados, asegurando que los documentos sean fácilmente accesibles para futuras consultas o auditorías.	Di apoyo en la organización de la documentación contractual del mes de agosto y así asegurar que los documentos sean fácilmente accesibles para futuras consultas o auditorias.	
6	Digitalizar los documentos si es necesario y gestionar los archivos tanto físicos como electrónicos de manera eficiente, conforme a la normativa sobre archivo y protección de datos.	Brinde apoyo Digitalizando los documentos si es necesario y gestionar los archivos tanto físicos como electrónicos de manera eficiente.	
7	Asegurar que todas las actividades se desarrollen dentro de los plazos establecidos en el contrato, especialmente las actividades relacionadas con la liquidación contractual, archivo documental y otros apoyos administrativos.	Cumplí las actividades dentro de los tiempos establecidos en el contrato, brindando apoyo en la organización del archivo documental y en las actuaciones requeridas para la liquidación contractual.	N/A
8	Notificar oportunamente cualquier inconveniente que pueda generar retrasos y establecer las	Durante el período informado no se presentaron inconvenientes que generaran retrasos en la ejecución de las actividades; no obstante, se mantuvo comunicación	N/A

	soluciones pertinentes.	permanente con el supervisor para informar oportunamente sobre el desarrollo del contrato	
9	Mantener la confidencialidad de toda la información relacionada con los contratos, archivos y datos que se manejen durante la ejecución del contrato, cumpliendo con las normativas de protección de datos personales y derechos de propiedad intelectual.	Di cumplimiento a la obligación manteniendo la confidencialidad y reserva de la información, documentos, contratos y archivos manejados durante la ejecución del contrato, en observación de las normas de protección de los datos personales y de propiedad intelectual	N/A
10	Brindar apoyo adicional en cualquier otro servicio administrativo del área jurídica que sea necesario para cumplir con los objetivos del contrato de manera efectiva.	No se requirió la siguiente obligación y es de conocimiento del supervisor.	N/A
11	Proveer al contratante toda la documentación relacionada con los contratos ejecutados durante la vigencia de 2024, que sea necesaria para la liquidación.	Durante el periodo informado no fue requerida la entrega de documentos adicional para la liquidación de contratos, situación conocida por el supervisor.	N/A
12	Brindar el apoyo necesario para facilitar las actividades de liquidación de contratos y la organización de la	Brindó el apoyo necesario en las actividades relacionada con la liquidación de contratos y en la organización de la documentación, garantizando su disponibilidad y tramite	N/A

documentación de manera oportuna.	oportuno.	
13 Velar por el mantenimiento y conservación de útiles de escritorio y equipo de oficina a su cargo.	Veló por el mantenimiento y conservación de útiles de escritorio que están a mi cargo.	
14 Desempeñar las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del área y que le sean asignadas por las normas legales.	Durante el presente periodo desempeñe las demás actividades inherentes a la naturaleza del área y que sean asignadas por las normas legales.	N/A

2. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATOS SIN PERSONAL A CARGO							
REQUISITO	PRIMER PAGO	P PARCIALE	ACTA DE LIQUIDAC	cumplimiento			Observación
				SI	NO	N/A	
Afiliaciones seguridad social del personal. (ARL POSITIVA, AFP, EPS)	X			X			
Pagos mensuales de seguridad social	X	X		X			
Registro de inducción de EPR (Solamente aplica para personal que ingrese, o que realice actividades complementarias a los procesos de Empresas Públicas de Rivera)	X			X			

Para efectos legales, se firma en el municipio de Rivera a los 03 días del mes de septiembre de 2026.

LUZ MARINA PERDOMO MONTEALEGRE
CONTRATISTA

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
SUPERVISOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	26559087
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUZ MARINA PERDOMO MONTEALEGRE
CIUDAD/MUNICIPIO:	RIVERA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CR 4 NO 4 24 RIVERA	TELÉFONO:	8387021
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4659331388	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9997707354

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																														PENSIÓN								SALUD								ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	PENSIONADO	EXONERADO PAGO APORTES TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 26559087	PERDOMO MONTEALEGRE LUZ MARINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	REG CUMP PENS	$ 1.750.905				NO																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	30	1,750,905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1,750,905	26559087	$ 9.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 228.100

Planilla Pagada

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

NEIVA, HUILA, **25/02/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LUZ PERDOMO MONTEALEGRE** con **Cédula de Ciudadanía** número **26559087**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550076200152908**
Fecha de apertura	**04/01/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7

UVT 2025	$	49.799

RETENCION RENTAS DE TRABAJO		
Pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo (Comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales.Art. 103 ET)		
Ingresos laborales	**$**	**2.500.000**

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	-
2. Aportes obligatorios a Fondo solidaridad Pensional.		
3. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	218.900
2. Aportes ARL (Concepto 912 de 2018)	$	9.200
Total Ingresos no constitutivos	**$**	**228.100**
Subtotal 1	**$**	**2.272.000**

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo Anual $33.505.000. (790 Uvt	$	568.000
Subtotal 2	**$**	**1.704.000**

Total Deducciones y rentas exentas del mes	**$**	**796.100**
Limite 40% subtotal 1. En todo caso el Maximo Anual permitido es de 1.340 UVT $56.832.000 Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.961.680	**$**	**909.000**

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$**	**1.475.900**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$**	**30**
Retención en la fuente a practicar	**$**	**-**

Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*	Retencion por aplicar
95	*0%*	*$ 0*	-
150	*19%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%*	-
360	*28%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT*	-
640	*33%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT*	-
945	*35%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT*	-
2300	*37%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT*	-
En adelante	*39%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT*	-

UVT 2025	$	49.799
Ingreso laboral gravado en uvt	$	30

	$	-

ACTA DE SUPERVISIÓN 002 DE 2026	
Fecha:	**04 de septiembre del 2026**
Tipo de acta:	**Supervisión**
Otrosí:	
Periodo de Ejecución:	Del 01 de agosto al 31 de agosto del 2026
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios y apoyo a la gestión
Número de Contrato:	030 del 15 de julio 2026
Nombre del Contratista:	**LUZ MARINA PERDOMO MONTEALEGRE**
Cedula o Nit:	26.559.087
Certificado de Disponibilidad No:	2026000495

valor del presente contrato es de **DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($12.583.333,33) M/CTE,** que se pagará al contratista de la siguiente manera: **a)** La suma en valor de **UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.333.333,33) M/CTE,** correspondientes a dieciséis (16) días del mes de julio, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación, **b):** La suma en valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE** en cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE** y **c)** La suma en valor de **UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.250.000) M/CTE,** correspondientes a quince (15) días del mes de diciembre, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación. **PARÁGRAFO 1:** Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforme al estatuto tributario. **PARÁGRAFO 2:** El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.

Objeto: "Prestar a Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P. los servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente por parte del contratista en la parte de liquidación contractual, archivo documental y demás apoyos administrativos en la parte jurídica de contratación"

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 15 de julio 2026

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2026

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

El contratista presentó informe de ejecución de las actividades desarrolladas a su cargo, con ocasión al contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No. 030 del 15 de julio de 2026, las cuales cuentan con el visto bueno y la aprobación del **Supervisor. Jorge Alexis Ramos Puentes,** teniendo en cuenta lo siguiente:

a) El estado del contrato es en ejecución.
b) El período está comprendido entre **el 01 de agosto al 31 de agosto del 2026**
c) Aparecen relacionadas cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.
d) Así mismo, se detallan las evidencias y/o soportes.

e) La ejecución a la fecha es del % Notas aclaratorias del supervisor sobre la ejecución de las actividades contractuales.
f) El FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FUR se encuentra debidamente diligenciado.

Una vez evidenciado lo anterior, El gerente de empresas públicas de Rivera S.A.E.S.P, **Jorge Alexis Ramos Puentes,** en calidad de Supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión **No. 030 de 2026** certifica que el contratista **Luz Marina Perdomo Montealegre** identificado con cédula de ciudadanía No. **26.559.087**, cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre **el 01 de agosto al 31 de agosto del 2026** por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el **segundo** pago.

Nota: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe será de responsabilidad de este.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de inicio	00	15 de julio de 2026
Acta de supervisión	01	06 de agosto de 2026
Acta de supervisión	02	04 de septiembre de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 de agosto al 31 de agosto del 2026.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	ESTADO	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO	PAGADO	$ 1.333.333,33	$ 1.333.333,33	$ 11.250.000,00
SEGUNDO PAGO	TRAMITE	$ 2.500.000	$ 3.833.333,33	$ 8.750.000,00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 12.583.333,33	$ 0	**$ 12.583.333,33**	$ 3.833.333,33	$ 8.750.000,00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

ACTA DE SUPERVISIÓN 002 DE 2026	
Fecha:	**04 de septiembre del 2026**
Tipo de acta:	**Supervisión**
Otrosí:	
Periodo de Ejecución:	Del 01 de agosto al 31 de agosto del 2026
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios y apoyo a la gestión
Número de Contrato:	030 del 15 de julio 2026
Nombre del Contratista:	**LUZ MARINA PERDOMO MONTEALEGRE**
Cedula o Nit:	26.559.087
Certificado de Disponibilidad No:	2026000495

valor del presente contrato es de **DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($12.583.333,33) M/CTE,** que se pagará al contratista de la siguiente manera: **a)** La suma en valor de **UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($1.333.333,33) M/CTE,** correspondientes a dieciséis (16) días del mes de julio, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación, **b):** La suma en valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE** en cuatro (04) mensualidades vencidas cada una por un valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE** y **c)** La suma en valor de **UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.250.000) M/CTE,** correspondientes a quince (15) días del mes de diciembre, desembolsables dentro de los cinco (05) días siguientes a su causación. **PARÁGRAFO 1:** Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforme al estatuto tributario. **PARÁGRAFO 2:** El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.

Objeto: "Prestar a Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P. los servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente por parte del contratista en la parte de liquidación contractual, archivo documental y demás apoyos administrativos en la parte jurídica de contratación"

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 15 de julio 2026

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 de diciembre de 2026

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

El contratista presentó informe de ejecución de las actividades desarrolladas a su cargo, con ocasión al contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión No. 030 del 15 de julio de 2026, las cuales cuentan con el visto bueno y la aprobación del **Supervisor. Jorge Alexis Ramos Puentes,** teniendo en cuenta lo siguiente:

a) El estado del contrato es en ejecución.
b) El período está comprendido entre **el 01 de agosto al 31 de agosto del 2026**
c) Aparecen relacionadas cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.
d) Así mismo, se detallan las evidencias y/o soportes.

e) La ejecución a la fecha es del % Notas aclaratorias del supervisor sobre la ejecución de las actividades contractuales.
f) El FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FUR se encuentra debidamente diligenciado.

Una vez evidenciado lo anterior, El gerente de empresas públicas de Rivera S.A.E.S.P, **Jorge Alexis Ramos Puentes,** en calidad de Supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión **No. 030 de 2026** certifica que el contratista **Luz Marina Perdomo Montealegre** identificado con cédula de ciudadanía No. **26.559.087**, cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre **el 01 de agosto al 31 de agosto del 2026** por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el **segundo** pago.

Nota: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe será de responsabilidad de este.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
Acta de inicio	00	15 de julio de 2026
Acta de supervisión	01	06 de agosto de 2026
Acta de supervisión	02	04 de septiembre de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 de agosto al 31 de agosto del 2026.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	ESTADO	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO	PAGADO	$ 1.333.333,33	$ 1.333.333,33	$ 11.250.000,00
SEGUNDO PAGO	TRAMITE	$ 2.500.000	$ 3.833.333,33	$ 8.750.000,00
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 12.583.333,33	$ 0	**$ 12.583.333,33**	$ 3.833.333,33	$ 8.750.000,00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula **DECIMA TERCERA** EL CONTRATANTE prescindirá de las garantías atendiendo a la naturaleza y forma de pago del contrato, de conformidad a lo establecido en el numeral 3° del parágrafo primero del artículo vigésimo octavo del Manual de Contratación

- ✓ Cláusula **DÉCIMO NOVENA**- Impuesto, se verifica el pago de los impuestos municipales a que hubiere lugar. Para el pago de la primera cuenta de cobro y/o factura

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 30% C.B $152.000
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 70% C.V $354.667
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 80% $101.334
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 20% FONPET $25.333
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% GESTOR CULTURAL $6.334
ESTAMPILLA PROCULTURA 20% FONPET $12.667
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECA $6.334
ESTAMPILLA PROCULTURA 60% INVERSION $37.998

TOTAL, PAGADO.....$696.667

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Cuarta – Obligaciones generales del contratista 3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cuando haya lugar (Caja de Compensación Familiar) de conformidad con lo previsto en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2013, y presentar la documentación que lo acredite, se verifican los pagos correspondientes al mes de **AGOSTO**, según planilla Nro. **4659331388** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	AGOSTO	$218.900
RIESGOS PROFESIONALES	AGOSTO	$9.200
	TOTAL	$228.100
Fecha de pago	10 DE AGOSTO DE 2026	

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión **030 de 2026** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 de agosto al 31 de agosto del 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	VALOR A CANCELAR
2026000495	$ 2.500.000,00

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **segundo** pago **(2/6)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en RIVERA, a los cuatro **(04)** días del mes de **septiembre** de 2026

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
SUPERVISOR

Lina Fernanda Ordoñez Mosquera
Apoyo Gestión administrativa

Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P
Calle 7 A No 7-33 Casa Campesina Piso 1
empresaspublicas@rivera-huila.gov.co
(+57) 3182617467
https://www.eprriverahuila.gov.co/